

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2020

Telf: 021 3291082 E-mail.: munilopez.uoc@gmail.com

"ORGULLOSAMENTE CAPITAL DEL CITRUS"

CONTRATO Nº 26/2019.-

CONTRATO DE SERVICIO DE TOPOGRAFIA PARA MENSURA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE SAN LORENZO Y OTROS. --

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y la CONTRATISTA, con relación a la "CONTRATO DE SERVICIO DE TOPOGRAFIA PARA MENSURA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE SAN LORENZO Y OTROS", que seguidamente se detallan y se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la Ley relativa a la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

on Dario Prieto de la Cario de la Lopez

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el RUBRO 580-30-11, incluidos en el Presupuesto General de la Municipalidad de Carlos Antonio López, hasta la suma de 8.000.000 (OCHO MILLONES DE GUARANIES).



1



MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2020

Telf: 021 3291082 E-mail.: munilopez.uoc@gmail.com

"OPCULLOCAMENTE CADITAL DEL OUTDUO"

Itapúa - Parag	guay	ORGULLOSAMENT	E CAPITAL	DEL CITRUS	S"	
El pres 24/201	sente contrato es 9, convocado por	DE CONTRATACIÓN el resultado del proced la UOC de la Municipa N° 400/19 de fecha 14	dimiento di	de licitació Carlos Anto	n por Contrata onio López. La	adjudicación fue
5.1. El	GENCIA DEL CO	ia de este Contrato se	rá hasta e	el cumplim	iento total de l	las obligaciones
6. PRI		O Y EL IMPORTE TO				
İtems	del llamado SER\	/ICIO DE TOPOGRAFIA I SAN LORENZO Y O	PARA MEN	ISURA DEL	CEMENTERIO	MUNICIPAL DE
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	81151604-001	Servicio de Topografía	Unidad	1	8.000.000	8.000.000
					Precio Total	8.000.000
El Prog Genera 8. PC AMOR	grama de ejecución de substitution de les y Especiales de DRCENTAJE, CRIZACIONES (ECUCIÓN DE LOS T n de los trabajos es el es el Contrato NÚMERO Y FECI Art. 37 f, Ley N° 2051)	HAS DE	en la Oferta	EGA DE A	las Condiciones
CUMP No se r	LIMIENTO DE le calizarán anticipo	RMINOS PARA O L CONTRATO (Art. 3 os de pagos del Contrato	7 g, Ley I	N° 2051).		
	JLTAS (Art. 37 i, altas por atraso ser	A Ley N° 2051). án de acuerdo a lo estipo	ulado en la	a Legislacio	ón vigente	
"SERV		ON CONTRACTOR OF THE PARTY OF T	Ninfa Go f z	CEMENT alez Delvalle Municipal	TERIO MUNIC	EIPAL DE SAN
E CARIOS		Municipalidad de C			·- /	2

Rubén Darío Prieto Secretario General שונים במיוש או בטושב

2

Itapúa - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2020

Telf: 021 3291082 E-mail.: munilopez.uoc@gmail.com

"ORGULLOSAMENTE CAPITAL DEL CITRUS"

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03. ---------

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051. ------

14. GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO. -

Se establece como garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato de contrato de 10 % (diez por ciento) del monto del contrato y por el plazo hasta el 31 de diciembre de 2019.

15. FORMULA DE REAJSTES DE PRECIOS

El importe de reajustes mensuales se calculará de acuerdo a la siguiente expresión: Rm= Pmo

$$Rm = Pmo \sum_{k=1}^{n} Ak \left(\frac{ikm}{Iko} \right) - I$$

Donde:

Rm: Monto de reajuste por la variación de recios de los trabajos certificados en el mes "m"

Pmo: Montos certificados en el mes "M a precios básicos.

Ak: Coeficientes de incidencia del insumo "k" a ser ajustado por la fluctuación del índice "ikm". La sumatoria de dichos coeficientes, para cada Item a reajustar, debe ser igual a la unidad.

Iko: Precio de origen representativo del insumo "K" correspondiente al mes anterior a la apertura de la oferta, en base a los precios publicados en dicho mes en la revista de la cámara paraguaya de la industria de la construcción (CAPACO).

Ikm: Precio del Insumo K en el mes "m" publicado en dicho mes en la revista de la cámara paraguaya de la construcción (CAPACO)

Incidencia de los distintos insumos, mano de obra y herramientas utilizadas para obras civiles

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de CARLOS ANTONIO LOPEZ, República del Paraguay, a los DIECISEIS días del mes de AGOSTO de 2019.

LIC. OSCAR ARNALDO OSORIO MIRANDA

CONSULTORA SAN SEBASTIAN

.....

RUBEN DARIO PRIETO ECRETARIO GENERAL GONZALEZ DELVALLE

ENDENTE MUNICIPAL